

Línea 2: Innovación y calidad, impulso de la competitividad

Desarrollar un sistema turístico competitivo en respuesta al entorno económico globalizado, a un desarrollo tecnológico vertiginoso, a las nuevas tendencias de la demanda y nuevos modelos de negocios, propiciando inversiones turísticas competitivas e innovadoras. La apuesta al crecimiento cualitativo frente al cuantitativo, constituye el reto de atraer y retener nuevos tipos de clientes, para lo cual el país deberá realizar propuestas innovadoras que se anticipen a las necesidades de la demanda y renueven constantemente la oferta.

Sub-línea 2.1: Propiciar un modelo de innovación turística que impulse la asociatividad y la complementariedad

- a. Incentivar la creación de nuevas formas asociativas turísticas como plataformas de innovación y colaboración entre empresas y organizaciones del sector y de sectores conexos.

- b. Dar continuidad a los esfuerzos desarrollados en torno a la promoción de inversiones turísticas.

- c. Fomentar la inversión en Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) y la coordinación interministerial y municipal a tales efectos, incentivando la realización de proyectos dirigidos a la creación de nuevos modelos de productos, de gestión y de comercialización turística.

- d. Aumentar la efectividad y eficiencia de la gestión turística, apoyando el desarrollo de herramientas tecnológicas específicas para el sector (TIC).

- e. Estimular el desarrollo emprendedor a través de la coordinación y comunicación de las distintas formas de cooperación internacional. Principalmente en aquellos proyectos que impliquen cierto grado de innovación en el campo tecnológico asociado a la prestación de servicios turísticos, creación de productos y gestión de destinos.

f. Mejorar y actualizar de forma continua los soportes web y desarrollar contenidos para los nuevos formatos de las TICs, a fin de favorecer la comunicación, promoción y comercialización.

Sub-línea 2.2: Impulsar la calidad turística

a. Actualizar la legislación vigente a fin de que contemple y estimule la aplicación de las normas de calidad.

b. Considerar la necesidad de unificar criterios a nivel nacional de acuerdo a los parámetros internacionales existentes.

c. Brindar condiciones para la creación de un Sistema de Calidad Turística del Uruguay, con la intervención y coordinación de los distintos organismos públicos y privados involucrados.

d. Garantizar un Sistema de Calidad Turístico integrado, a través de herramientas metodológicas (normas, protocolos, manuales, sellos, etc.), considerando en el enfoque de calidad el impacto económico, social y ambiental.

e. Reconocer e incentivar la aplicación de herramientas metodológicas para la calidad.

f. Avanzar en la legislación turística que regule los requisitos básicos de calidad en el sector, priorizando la categorización efectiva de las estructuras y servicios turísticos.

Sub-línea 2.3: Diversificación de la oferta

- a. Diversificar y especializarse creando nuevas ofertas y agregando mayor valor a las existentes, a fin de generar un crecimiento cualitativo basado en las nuevas tendencias de la demanda.

- b. Estimular la creación de redes que vinculen y dinamicen las propuestas culturales con las turísticas.

- c. Integrar los productos y destinos turísticos a nivel nacional y regional, generando corredores y circuitos, basados en valores culturales, destacando: la historia, la artesanía, el arte, la producción, la gastronomía, y valores naturales buscando nuevos atractivos y significados.

- d. Detectar oportunidades identificando destinos, corredores y circuitos turísticos actuales y potenciales.

- e. Estimular el desarrollo de las localidades a través de productos y servicios turísticos asociados a las festividades y eventos culturales.

- f. Captar congresos y eventos internacionales usufructuando los diferenciales del país.

- g. Asociar las distintas actividades productivas con las actividades turísticas.

- h. Estimular el consumo de productos locales por los visitantes y los proveedores turísticos.